ANEXO Nº 4

CONDICIONES TÉCNICAS PARTICULARES

PRESTAR SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA Y SUS ADSCRITOS

Las especificaciones aquí consignadas, corresponden a los servicios de SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA Y SUS ADSCRITOS

A continuación, se anotan una serie de aspectos básicos que se deben tener en cuenta por el contratista, para el buen desarrollo de la obra:

1. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos de seguridad, radios, equipos y demás necesarios para la correcta ejecución de las actividades de servicios. El costo correrá por cuenta del Contratista.
2. Los elementos y materiales que se utilicen deberán cumplir con los requisitos ambientales y de seguridad y contar con los respectivos registros necesarios
3. Los precios unitarios deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.
4. Cuando por descuido, imprevisión, negligencia, o causas imputables al Contratista ocurriesen daños a terceros o a la ESE, éste será el directo responsable de ellos.
5. Serán por cuenta del Contratista, el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario y cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana. Será condición para control de personal un carnet con nombre, cédula de ciudadanía y logotipo del contratista y número asignado al trabajador.

FIRMA
C.C.